

NO PODEMOS CALLAR

Nº 54

OCTUBRE 80

editorial

CONSTITUCIÓN ART 24:

La Legalización de la Tiranía.

No hay hombre respetuoso del derecho que pueda lealmente, sin sonrojarse de vergüenza, leer lo que la Constitución recién aprobada concede a la voluntad arbitraria de un hombre. Basta atender a un artículo, el 24 transitorio.

"Sin perjuicio de aa.39 y ss. sobre estados de excepción, si durante el período transitorio se produjeran actos de violencia destinados a alterar el orden público o hubiere peligro de perturbación de la paz interior, el Presidente de la República así lo declarará y tendrá por 6 meses renovables, las siguientes facultades:

- a) Arrestar a personas y detenerlas hasta 5 días en cualquier lugar. Si se produjeran actos terroristas de graves consecuencias, este plazo podrá extenderse 15 días más.
- b) Restringir el derecho de reunión y la difusión de nuevos periódicos.
- c) Prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen doctrinas violentistas o totalitarias, a los que tengan reputación de ser activistas de tales doctrinas y a los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para la paz interior y
- d) Relegar dentro del país hasta por tres meses.

Las medidas que se adopten en virtud de esta disposición no serán susceptibles de recurso alguno, salvo el de reconsideración ante la autoridad que las dispuso"

Se trata simplemente de facultades dictatoriales para disponer durante 9 años de la libertad y prácticamente de la vida de las personas, cuales ningún presidente las ha tenido en nuestra historia democrática. Son poderes más amplios que los que concede el estado de emergencia y en cualquier momento el Presidente podría proclamarlos... ¿Cuándo no se podrían ver "actos de violencia destinados a alterar el orden público" o "peligro de perturbación de la paz interior" o "actos contrarios a los intereses de Chile"? El juez de estas situaciones será el sólo Pinochet.

Y contra las medidas que se le antojara tomar "no hay recurso alguno salvo el de reconsideración ante la autoridad que lo dispuso".

¿ Qué decimos respecto a esta legislación ?

1. Es un intento de legitimar un poder arbitrario, el de Pinochet. Este poder arbitrario ya lo conocemos. Es el que se ha traducido y sigue traduciendo en secuestros, torturas (ahora con 20 días para hacerlas), asesinato, relegación de inocentes no juzgados, miles de chilenos que no pueden vivir en su patria.

Es una legislación que institucionaliza una amenaza constante y paralizante contra las libertades cívicas.

2. Esta legalidad no merece sino nuestro desprecio.
3. También lo merecerían los que votando esta legislación, han vendido sus conciencias a sus intereses económicos y políticos o a la presión de los hechos consumados (De los "sin conciencia" y de los "inconscientes" no hablamos aquí).

Lo merecerían... pero la fe cristiana nos obliga a no despreciar a nadie. Constatemos simplemente cómo los intereses corrompen las conciencias y cómo se desmorona desde lo más íntimo la tradicional "cristiandad" de tantos "católicos de derecha".

" ¿ ERES ALIADO TU DE UN TRIBUNAL DE PERDICION,
QUE ERIGE EN LEY LA TIRANIA ?
ELLOS ATROPELLAN EL ALMA DEL JUSTO,
LA SANGRE INOCENTE CONDENAN.
MAS YAHVE NUESTRO DIOS LOS ANIQUILARA... "

Salmo 94, 20-21.23

declaración

'EVANGELICOS CONFESANTES

Hace 4 décadas, cuando la Iglesia oficial Luterana, en las personas de algunos de sus dirigentes, se prostituyó en Alemania ante el régimen dominante, ante el poder NAZI, surgieron desde las mismas bases de la Iglesia los LUTERANOS CONFESANTES, para proclamar su fidelidad al único Señor Jesucristo y a su pueblo fiel. Esta Iglesia rubricó su confesión con la persecución y el martirio; recordemos un sólo nombre, el del Pastor Dietrich Bonhoeffer.

En nuestros días, líderes y pastores evangélicos y pentecostales han doblado su rodilla ante el Poder y han arrastrado a ingenuos seguidores. Se ha institucionalizado en el templo de Alameda con Jotabeche un "Te Deum evangélico" que ha sido un tremendo desacierto, sino una profanación. Pero está también surgiendo un movimiento de resistencia entre "los que no se han dejado seducir por la Bestia" (véase Apocalipsis cap. 13). Esta declaración hecha por "evangélicos Confesantes" con ocasión del Plebiscito plantea su posición que va más allá del simple evento plebiscitario.

Posición de las Iglesias Evangélicas frente al Plebiscito.

Durante las últimas semanas han aparecido en los diferentes medios de comunicación algunas declaraciones de líderes y pastores evangélicos que, en nombre de "las iglesias evangélicas chilenas", han expresado su apoyo al acto plebiscitario y al proyecto de "Nueva Constitución Política del Estado" propuesto por la Junta Militar de Gobierno (Diario El Mercurio de 29 de agosto, 5 y 9 de septiembre).

Frente a estas declaraciones, un grupo numeroso de evangélicos, estimando que esta posición no es representativa de la mayoría de los evangélicos del país, han creído una responsabilidad ineludible, por su fidelidad al Evangelio, aclarar a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- No existe en Chile ningún organismo ni asociación que pueda responsablemente atribuirse, sin faltar a la verdad, la representación de las iglesias evangélicas ni de la mayoría de ellas.

- 2.- Las declaraciones aludidas representan

ten, en general, la opinión de los pastores y dirigentes de iglesias que las firman, y no la opinión de la mayoría de sus miembros. La mayor parte del pueblo evangélico, especialmente en el caso de las denominaciones pentecostales, está compuesto por familias de muy escasos recursos, que han sido duramente afectadas por el alto costo social que ha significado la implantación del actual modelo económico.

3.- El pensamiento mayoritario de los evangélicos está expresado en el Documento de conclusiones de la Asamblea de Iglesias Evangélicas realizada en Septiembre de 1978 en Oaxtepec, México, con la participación de 110 denominaciones evangélicas latinoamericanas, entre ellas varias chilenas, y que dió origen al Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI). Dicho Documento expresa en relación a la misión de la Iglesia, lo siguiente :

I.C.1. "La iglesia es parte de la sociedad y como tal cumple su tarea en el marco de estructuras económicas y sociales concretas.

I.C.5. "...Debe reconocer el pecado de su infidelidad al aliarse con poderes de opresión y esclavitud, debe buscar la conversión de sus propias estructuras de poder, que

muchas veces están vinculadas y sirven a los poderes locales y mundiales, y debe dejar de vivir para sí misma y convertirse en servidora de la extensión del Reino de Dios".

I.C.6. "Esta conversión de las estructuras dominantes de las iglesias pasa por la superación de las sociedades actuales y el establecimiento de sociedades humanizadas de sentido comunitario.

Al pueblo organizado le corresponde la superación de las estructuras de poder vigentes en nuestros países. De la misma manera, al pueblo organizado le corresponde el diseño y lucha por estilos de vida nuevos y justos. Las iglesias no deben ni pueden definir esos modelos de sociedad, pero si pueden y deben identificarse con los pobres en la construcción de sociedades democráticas, participativas e igualitarias".

4.- Los evangélicos que suscriben, confesando su fidelidad al Único Señor, JESUCRISTO, cuyo mensaje desafía a los hombres a vivir en justicia y solidaridad, llaman al pueblo evangélico y a los cristianos en general a votar libremente, en conciencia y sin miedo, no dejándose influenciar por presiones ni por la propaganda, sino teniendo como único y principal criterio la predilección de nuestro SEÑOR por los pobres de la tierra.

EVANGÉLICOS CONFESANTES

SANTIAGO, Septiembre de 1980.

" SI ALGUNO ADORA A LA BESTIA Y A SU IMAGEN, Y ACEPTA LA MARCA EN SU FRENTE O EN SU MANO, TENDRA QUE BEBER TAMBIEN DEL VINO DEL FUROR DE DIOS... "

Apoc. 14, 9.

EN ALERTA Y SOLIDARIOS

Así se mostraron los vecinos de la familia Guerrero González esas 24 horas en que su hogar quedó convertido en "ratonera" del CNI. Llegaron estos "agentes de inseguridad" el 2 de octubre en un Peugeot blanco a Pasaje Nueve, Dos 2170 de la Población Villa Magisterio en San Miguel preguntando por Benjamín Guerrero González. Fuera del chofer venían 4 con metralleta y al principio no quieren identificarse. Allanan la casa y no encuentran a Benjamín. El jefe del ho-

gar les demanda dónde tienen orden de allanamiento: por supuesto no pudieron exhibirlo.

Entonces constituyen la casa en "ratonera". Se instalan para que caiga en la trampa la presa buscada.

Allí quedaron detenidos todos los miembros de la familia: Gilberto Guerrero Paez y doña Elsa González; la abuela doña Arcadia Ramírez de 60 años; un herma-

no del dueño de casa; los hijos numerosos de Don Gilberto: Ana, Susana, Sonia, Pedro, Marcos, Rodrigo (de 5 años) y la guagua de la casa, Emilio, de un año y dos meses. Con otra personas más, fueron 12 los detenidos.

Al poco tiempo aterriza, no se sabe cómo, en una de las casas vecinas una misiva. Un papel doblado en ocho y afuera, a lápiz "Urgente auxilio". Adentro iba el encargo: "X, por favor vaya a la Vicaría que está en la 7ª Avenida... Estamos 12 personas presas." (Iba la lista y finalmente un nombre).

Mientras tanto la guagua necesitó leche y no había en casa. Ante esta necesidad imprevista y las insistentes protestas de la criatura, se permitió que la madre, acompañada siempre por un agente llegara hasta el almacén de la esquina. "Qué le pasa doña Elsa" le pregunta la dueña observando su rostro preocupado. "Estamos todos detenidos en casa", le contesta la madre, diciendo exactamente lo que le habían intimado que no dijere... y añadió: "Por esto me está acompañando este caballero".

Al poco rato empiezan a llegar visitas. "Elsita, leche para la guagua". "Un arrocito que les hará falta". "Unas frituras que me salieron buenas. Hasta dinero les llevaban. Ya iban desfilando no solamente los de la calle sino conocidos y parientes más lejanos. A todos tuvieron que abrir los agentes cada momento más nerviosos y aturrullados. Y a todos tuvieron que dejar salir: ni pensar en poder retener a medio barrio.

Muchachos del barrio rondaban alrededor observando y anotando todo movimiento sospechoso de vehículos. Fuera del Peugeot 404 blanco, funcionó otro azul pie-

dra IVH-61 Cisterna que trajo agentes de relevo a las 15.15. Andaba otro IVH-82 y un HO-561 de Las Condes.

La misiva de la mañana mientras tanto se había transformado en un recurso de amparo hecho y derecho, con una denuncia al Juez del Crimen por "detención ilegal en lugar no destinado al efecto". Se pedía al Juez (Jueza en este caso) que se constituyera en el sitio. En la mañana del Jueves 3 ya se aprestaba la Jueza para cumplir con esta su obligación. Hubo alerta en el cuartel general de la CNI y llega a la "ratonera" un oficial con órdenes urgentes. Los agentes precipitadamente envuelven sus armas en chalines y abandonan el domicilio. Media hora después llegaba la Jueza para verificar todo lo sucedido.

Para colmo de la ironía, ese mismo día aparece en los Tribunales un segundo recurso, esta vez es un recurso de protección, firmado por el propio perseguido: Benjamín Guerrero González. Avisado por fieles amigos, eludió la trampa tendida. Ahora exige protección contra el peligro público constituido por el CNI.

Pero bien sabe él -y lo sabemos todos, y estos hechos lo demuestran- dónde está la verdadera protección. No ciertamente en los Tribunales. Un pueblo alertado y solidario, unido en la defensa de su seguridad, no debe temer. Triunfará contra el terrorismo oficial de los agentes de Contreras y Pinochet.

UNA FOSA CAVARON ANTE MI
¡ CAYERON ELLOS DENTRO !

Ps.57,7

CHILENO ESCUCHA, Párate esta en la lucha

Al publicarse este número de N.P.C. llevarán ya algunas semanas de huelga Panal, Pfizer, Prodinsa, Promatex y otras varias empresas de Santiago y Provincias (Concepción sobre todo).

Reflexionemos al respecto :

1.- El declararse en huelga en estos tiempos requiere ciertamente, de parte de las organizaciones sindicales una

clara conciencia, un espíritu combativo y una prospectiva política. Hay que superar la camisa de fuerza impuesta por el Plan Laboral. La represión, la propaganda oficialista y la pobreza angustiada tienden a mellar esta conciencia de clase. El cansancio de siete años de dictadura, la tentación individualista de arrglarse uno los bigotes y no preocuparse de los demás, el temor a perder la pega y caer en la cesantía, todo esto conspi-

ra también contra la organización sindical y su combatividad.

2.- Las actuales huelgas, como las que se realizaron en el primer período de la negociación colectiva hace un año, se llevan a cabo al margen de las cúpulas sindicales nacionales, sea la Coordinadora Nacional Sindical, el Grupo de los Diez, la CEPCH, la FUT.

Como sabemos la dirección sindical en este alto nivel está en crisis desde varios años. Esta crisis se debe indudablemente a la represión jurídica, económica y violentista de la dictadura, pero también a una serie de factores propios e internos.

El resultado ha sido que estas directivas no han podido lograr una unidad o coordinación adecuada para hacer frente a la dictadura anti-obrera y además no han podido acompañar, ni menos promover o conducir la lucha de los sindicatos de base.

3.- Las actuales huelgas son importantes. Por de pronto por lo que significa combatir la avaricia patronal, obtener reajustes debidos, reivindicar derechos y beneficios adquiridos. Pero también por mantener en alto las bandera de la clase obrera que no puede olvidar su pasado y debe crear un futuro mejor.

Fronte a la incapacidad y paralización actuales de las cúpulas sindicales, va creciendo desde la base una nueva fuerza sindical que emerge como heredero de lo mejor del pasado del movimiento obrero. Su tarea es impulsar una organización futura que logre la confianza, pronueve la unidad y conduzca la combatividad de los trabajadores y del pueblo oprimido en general.

4.- Las huelgas se efectúan en el contexto de una amplia participación.

La nueva fuerza obrera por de pronto promueve la participación y expresión de todos los afiliados al sindicato a través de comisiones de trabajo por ejemplo, de cultura, bienestar, social, disciplina, que incorporará a la base. El mismo proyecto de Contrato Colectivo se hace con la "participación plena y directa de toda la base sindical".

En esta perspectiva "la votación de una huelga no es simplemente el rechazo al proyecto patronal sino que debe expresar la voluntad unitaria de defensa de los derechos de los socios afiliados al sindicato en el marco del Plan Laboral (Entrevista con los dirigentes de Prodirsa en Páginas Sindicales No 32).

En esta perspectiva se va superando la distancia y separación entre dirigentes y base, el divisionismo gremial y el sectarismo político tan machaconamente denunciado estos años. Se plantean los problemas correctos expresados por los mismos trabajadores y éstos se incorporan activamente a su solución, no quedando como expectadores frente a un conflicto cuyos principales actores sean otros.

5.- La nueva fuerza sindical parte lentamente porque parte desde muy abajo. Requiere mucha fe y mucha fuerza para mover las montañas de prácticas y costumbres sindicales que en esta nueva etapa de la vida obrera chilena ya no tienen ni cabida ni sentido. Las actuales huelgas son valientes intentos de romper el inmovilismo de la clase y poner de pié organizaciones que llevarán adelante las valerosas luchas del movimiento obrero, las de un Recabarren y tantas otros.

"LOS QUE SIEMBRAN ENTRE LAGRIMAS, CANTANDO COSECHARAN" Ps. 126,5

NO MAS CIRCO.
NO DEJEMOS A NADIE HABLAR
EN NUESTRO LUGAR.
(Dicen los universitarios)

MAYOR QUE EL DEL IVA

- Esta vez el autor es el Gobierno.
Y su víctima principal, la clase trabajadora.
- N.P.C. ofrece esta primicia de denuncia.
- Nuevas y demoledoras críticas al IPC.
- La complicidad de los técnicos es inexcusable.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) tiene una gran importancia para los trabajadores porque es el que sirve de base para calcular los reajustes de salarios y sueldos.

Es importante también porque en él se basan las autoridades para calcular el valor real del Índice de Salarios y Sueldos, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Este Índice de Salarios y Sueldos es el que sirve al gobierno para "tomar el pulso" a la situación salarial, y por lo tanto para definir su política de remuneraciones.

Por último, el IPC es importante porque de él se sirven los economistas oficiales para calcular el valor real del producto nacional (sobre todo en lo que se refiere a los servicios), ya que así pueden comparar la situación de un año con la de años anteriores.

Pues bien, el IPC ha sido agudamente criticado por los economistas disidentes, debido al fraude realizado en 1973, que permitió disminuir artificialmente en un 50% las cifras respecto a la inflación de ese año. Fué así, con un IPC desinflado, cómo se calcularon los reajustes para 1974.

Ahora bien, un nuevo estudio realizado en CIEPLAN por los economistas René Cortázar y Jorge Marshall muestra que también durante el período 1974-78 el IPC oficial ha sido seriamente deformado. Los autores utilizaron los mismos precios del INE y siguieron el mismo método de este Instituto para calcular el aumento promedio de los precios. Según sus cálculos, el IPC oficial "se quedó atrás" en un 28% entre los años 1974 y 1978.

Esto significa que todos los reajustes de salarios y sueldos realizados conforme al IPC han significado de hecho una grave pérdida para los trabajadores.

Según el gobierno, las remuneraciones reales subieron en un 66% entre 1974 y 1979, llegando a situarse por encima de las remuneraciones de 1970. Usando el IPC corregido, este "milagro" se hace humo: las remuneraciones se recuperaron sólo en 26% entre 1974 y 1979, de tal manera que en 1979 eran todavía un 18% más bajas que las de 1970. Todo esto, a contar a los desocupados ni a los trabajadores del empleo mínimo.

Si esto ha sucedido con los salarios y sueldos, ha pasado algo semejante con el producto nacional. El "milagro económico" de que se habla, según el cual las tasas de crecimiento de la economía han sido de un 8% anual en el trienio 1976-79 (lo que duplicaría los promedios históricos), se derrumba estrepitosamente. En efecto, corrigiendo estas cifras según el trabajo de los economistas Cortázar y Marshall, el crecimiento del producto podría quedar reducido a poco más de la mitad. Entonces deberían callarse las voces de los grandes empresarios y financieros nacionales y extranjeros, que no se cansan de festejar el éxito del modelo económico chileno.

Lo notable es que este trabajo tan serio de dos economistas disidentes no ha podido ser desmentido ni por las autoridades ni por los economistas adictos al régimen.

Los trabajadores, que sufren cada día la miseria o la estrechez económica, saben que el "milagro chileno" no existe para ellos. La crítica científica del IPC les permite comprender cómo se pretende engañar al pueblo.

SEÑOR, SALVANOS, PORQUE YA NO HAY HOMBRES JUSTOS, LA VERDAD HA DESAPARECIDO ENTRE LOS HOMBRES,

NO HACEN MAS QUE ENGANAR A SU PROXIMO, LABIOS MENTIDOSOS Y CORAZONES HIPOCRITAS.

"EXTREMISTAS MARXISTAS"

O UN PUEBLO QUE SE LIBERA

- Son "Extremistas marxistas" según los imperialismos que defienden sus intereses.
- Pueblo cristiano, Iglesias, teólogos se pronuncian.
- La voz del Arzobispo Romero sigue resonando.

1.- Carta de religiosos y grupos populares de Venezuela a su Presidente ante la situación del pueblo salvadoreño y la actitud que, respecto a ella, ha tomado su gobierno (extractos)

"El Salvador se desangra. A diario publica la prensa cifras alarmantes de campesinos, obreros, estudiantes, gente humilde del pueblo que aparece vilmente masacrada, asesinada. Son ya nueve los sacerdotes sacrificados, entre ellos Mons. Oscar Arnulfo Romero, cuya suerte consternó la humanidad."

"Ahora bien, frente a las versiones bastante difundidas de que en el Salvador hay una lucha entre dos fuerzas: una extrema derecha y una extrema izquierda, en donde la actual Junta de Gobierno representaría el equilibrio, afirmamos con Mons. Romero que la lucha existe entre el pueblo y la oligarquía, donde la Junta de Gobierno es la pantalla de esta última. Por eso nos identificamos con las palabras de Mons. Romero."

"La Junta y la Democracia Cristiana no gobiernan el país sino que el poder político está en manos de militantes sin escrúpulos, que lo único que saben es reprimir al pueblo y favorecer los intereses de la oligarquía salvadoreña" (Hornal del 17/2/80)"

"Es responsabilidad grave de la Democracia Cristiana que su presencia en el gobierno junto a intereses políticos y económicos particulares, estén moviendo a países como Venezuela y Estados Unidos a apoyar la alternativa que se dice antioligárquica, pero que de verdad es antipopular" (Ib.)"

"Lo que llaman izquierda es pueblo, es organización del pueblo y sus reclamos son los reclamos del pueblo" (Ib. hasta aquí palabras de Mons. Romero)"

"Lamentamos tener que decirle que no acabamos de entender el apoyo que su gobierno

no ha prestado a la Junta y que esto sea propio de un gobierno que se denomina cristiano..."

"Pobres de aquellos que... organizan la opresión; que despojan de sus derechos a los pobres de mi país e impiden que se les haga justicia" (Is. 10, 1-2)

Caracas 24 de Julio 1980.

2.- Carta de la Conferencia Mundial de Evangelización - del Consejo Mundial de Iglesias, reunida en Melbourne al Presidente Carter. (extracto)

Expresan su consternación por el genocidio que se está efectuando en el Salvador con la ayuda y asesoría de USA.

"Sabemos que al Arzobispo Oscar Arnulfo Romero le escribieron a Ud. pidiéndole suspender todo tipo de ayuda militar al presente gobierno del Salvador... Le urgimos a Ud. abstenerse de proveer cualquier ayuda militar a las partes contendientes..."

3.- Teólogos alemanes de primera nota analizan la situación del pueblo salvadoreño y disciernen en la lucha por la liberación del designio de Dios.

Piden al gobierno alemán "romper relaciones políticas y económicas con la Junta del Salvador" Demandan a todos apoyar el Arzobispado de San Salvador que sigue siendo "conciencia crítica y portavoz de la justicia" Firman E. Kassmann, J. Moltmann, K. Rahner, H. Vorgrimm, J.B. Metz... y unos 20 otros teólogos.

"SI ME MATAN,

RESUSCITARE EN EL PUEBLO

SALVADOREÑO"

Mons. Romero.

LA REPRESION DE LA IGLESIA

EN BRASIL

nuestro saludo al visitante Figueiredo

El presidente de Brasil, Joao Figueiredo, que recientemente visitara nuestro país, es uno de los más celebrados especialistas en cosmética política que existe en nuestro continente. Su especialidad consiste en recubrir una vieja dictadura con maquillajes democráticos. No hay que olvidar que el general (R) Figueiredo fué el jefe de los Servicios de Inteligencia en el gobierno de su antecesor, el general Geissel. El fué preparado y elegido por los generales brasileiros para ser gestor de la fórmula política de la "apertura", que es un modelo de "democracia vigilada". Fué impuesto por el régimen militar brasileiro para llevar a cabo una apertura política que diera credibilidad económica a Brasil luego del fracaso del vociferado "milagro brasileiro".

Como ex jefe de las Policías Políticas, Figueiredo se coloca en la lista de los verdugos del pueblo brasileiro. A propósito de su viaje de apoyo a Pinochet (y ordeña los recursos naturales de Chile), NPC quiere entregar una breve memoria de lo que fué la represión de la Iglesia en Brasil entre los años 1968 y 1978, o sea mientras Figueiredo "hacia carrera". La Iglesia fué perseguida por solidarizar con el pueblo: éste ha sido sin duda la víctima principal. Tomamos los datos de un Documento de la Comisión Arquidiocesana de Derechos Humanos y Marginalizados de la Arquidiócesis de Sao Paulo.

En este período de 10 años, el régimen militar brasileiro ha desarrollado diversas formas de agresiones contra la Iglesia. Señalaremos las siguientes: a) difamaciones; b) allanamientos; c) prisiones; d) torturas; e) muertes; f) secuestros; g) procesamientos; h) intimidaciones; i) expulsiones; j) censuras; k) falsificaciones.

Encontramos en estas formas de agresión, no pocas similitudes con el tratamiento que la dictadura pinochetista le ha dado

a la Iglesia y a los cristianos comprometidos con los pobres y oprimidos.

Veamos algunos testimonios de nuestros hermanos y compañeros brasileiros:

ALLANAMIENTOS

• A Iglesias: A la Catedral de Goiania (donde hubo un tiroteo y fueron heridos dos estudiantes); las Catedrales de Brasilia, Porto Alegre, Joao Pessoa, Recife y Belo Horizonte; a la Iglesia de San Antonio en Brasilia.

• A Sedes de Obispado; Curias y dependencias de la Comisión Nacional de Obispos Brasileiros (CNBB): A la Oficina de los servicios locales de la CNBB, Sao Paulo 1968; a la sede Regional Sur de la CNBB 1969. A la sede Regional Nordeste II de la CNBB, en presencia de don Helder Camara, don Lamartine Spares y don Basilio Penido, Recife 1971. A la Sede de la Curia y servicios de la Arquidiócesis de Olinda, Recife, donde detuvieron a todos los presentes incluido el Obispo Auxiliar de Recife, Recife, 1973.

A la Sede de la CNBB Nacional, bajo el pretexto de que había una bomba en el local 1976. A la Sede del Obispado de Bonfim, en la cual dos extraños trataron de tener acceso a los archivos relativos a inmuebles, Bahia 1977.

Además se registran allanamientos a casas particulares de Obispos, casas de congregaciones religiosas; casas parroquiales; sedes pastorales; centros de trabajo; sedes de movimientos cristianos; allanamientos a locales de la Universidad Católica de Sao Paulo e instituciones de servicios diversos: Instituto Teológico de Belo Horizonte (1969) IBRADES (Instituto Brasileiro de Desarrollo Cooperativas y Radios de algunas diócesis, etc.

PRISIONES

Presentaremos algunos datos que hablan por sí mismos.

NPC

Brasil

C U A D R O . I

Prisión de sacerdotes seculares, religiosos, seminaristas, Obispos y cristianos comprometidos en el trabajo pastoral. Período 1968-1978,

AÑO (Datos incompletos)	PRISIONEROS POR AÑO (Sacerdotes, religiosos, Obispos.)	PRISIONEROS POR AÑO Cristianos laicos com - prometido en trabajo pas- toral.
1968	18	57
1969	29	25
1970	17	49
1971	9	11
1972	11	6
1973	12	11
1974	--	16
1975	7	3
1976	6	85
1977	6	6
1978	7	4
T O T A L	122	273

De los 122 presos, 36 eran extranjeros; 9 eran obispos, 84 sacerdotes, 13 entre religiosos y seminaristas, 6 religiosas. De los 273 cristianos, se trata de personas de conocida militancia y compromiso. La mayoría de los presos son campesinos, le siguen obreros y agentes de pastoral de movimientos cristianos.

Los motivos de estas prisiones: -predicar una homilía que desagrada a las autoridades; - participar de manifestaciones obreras el día 1º de Mayo; -participar de manifestaciones estudiantiles; -celebrar la misa de luto el día de la promulgación del Acta Institucional No 5; por ser considerado subversivo y/o pertenecer a organizaciones consideradas clandestinas; -ayudar y/o esconder a personas consideradas sospechosas o fugitivas;

-denunciar arbitrariedades cometidas en contra de indios, campesinos, obreros u otras personas; - estar presentes en locales allanados.

TORTURAS

Se dispone de un registro de 34 casos de torturas entre sacerdotes, religiosos, religiosos y seminaristas. Las prácticas de tortura son bastante conocidas, y además de los golpes eléctricos con diversidad de instrumentos se registra el "palo de arara" que ya se ha adoptado en las cárceles clandestinas del CNI en nuestro país.

MUERTOS

Recife 1969: Padre Antonio Henrique Pa

CON TANTAS LAGUNAS EN NUESTRA FORMACION, LA UNIVERSIDAD SE ESTA LLENANDO DE SAPOS.
(Dicen los Universitarios)

ruira Neto, trabajaba con jóvenes. Fué una forma de presionar a don Helder Câmara. Porto Alegre 1972: Seminarista Waltair Bolzán, asesinado en un tiroteo; -Padre Francisco Soares, ex asesor de la JOC de Sao Paulo, asesinado en San Fernando, Paraná 1976: Padre Alberto Piérobón, desaparecido y encontrado muerto en Tamandaré, Paraná. Van a su entierro 15.000 personas; Padre Rudolf Lukembein asesinado junto al campesino indio Simao durante el allanamiento de la Misión de Meruri Mato Grosso 1976. La Misión fué allanada por terratenientes que querían impedir la demarcación de tierras de reservas indígenas. Padre Joao Bosco Penido Bourrier, asesinado a quemarropa con dos balas en el cráneo, cuando acompañaba al Obispo Pedro Casaldaliga a la prisión de Ribeirão Bonito, para protestar contra la tortura de mujeres allí prisioneras, Mato Grosso 1976. Fray Toto de Alencar, dominico, preso juntamente con otros hermanos de la Orden en 1969 torturado tan duramente que no sobrevivió al deterioro psicológico en que se encontraba. Se suicidó en París en 1974. Para ilustración, según un estudio realizado, entre los años 1966 y 1973, 81 presos políticos fueron llevados a la muerte como consecuencia de la tortura.

Existen otros tipos de agresiones en todos estos años que no alcanzamos a mencionar. Es importante, señalar que de este período los cristianos han salido fortalecidos en su compromiso con la lucha del pueblo brasileiro, un gran sector de sacerdotes y religiosos, y muchos obispos viven a diario y hasta las últimas consecuencias "la opción por los pobres". Amplios sectores de la Iglesia Brasileira, y las Comunidades Eclesiales de Base son una muestra; se han convertido en espacios de resistencia a la violencia del sistema, de la dictadura militar de turno, y de la voracidad del capitalismo, que en el campo de este país se abre paso: las multinacionales compran tierras en Brasil y expulsan a millares de campesinos con sus familias.

Sea éste nuestro modo de saludar al no tan ilustre visitante Joao Figueiredo, presidente de Brasil por la voluntad de los militares.

OH DIOSSES Y PODEROSOS, ¿HACEN UDS. JUSTICIA? ¿JUZGAN RECTAMENTE A LOS HOMBRES?

AL CONTRARIO, A SABIENDAS FALSEAN EL DERECHO, IMPONEN AL PAIS LA VIOLENCIA. Ps. 58,1

Testimonio de una Madre de relegado : Zaira Abarca de Atencio...

Su marido Vicente Atencio fué detenido y está desaparecido desde el 11 de agosto de 1976. Sin juicio relegaron este invierno a su hijo Vicente a las heladas tierras de Achaó.

"Siento que el dolor de madre es el mismo, pero otras madres pueden compartir el dolor de estos días con su esposo... yo, en cambio, debo ser papá y mamá de mis hijos..."

Pero, contrariamente a lo que puede suceder a otros familiares afectados, doña Zaira está orgullosa de su hijo: "Por la responsabilidad que él tiene, pensaba que algún día esto le podía pasar. Creo que culpar a los hijos afectados por esta medida es no entender nada de la situación que estamos viviendo. El que mi hijo tenga estudios o una profesión no es todo. Una profesión no es completa si no está ligada a conocer y sentir la situación que vivimos. Sé que Vicente volverá crecido de esta experiencia".

OJO : Después de leídas, no rompa estas páginas :

Póngalas en un sobre y envíelas a quien pudiesen ilustrar.